

¿Dónde puedes empadronarte?

EMPADRONAMIENTO ELECTORAL BIOMÉTRICO

Actualización Permanente

Si quieres saber cuál es el centro de empadronamiento más cercano a tu domicilio, puedes consultar en internet a través de nuestra aplicación Android:



Yo Participo OEP

y en nuestras redes sociales:



www.youtube.com/OEPTSEBolivia



Tribunal Supremo Electoral



@TSEBolivia



712 95208

www.yoparticipo.oep.org.bo

¡Yo Participo!

Ciudadan@s sin registro.

Jóvenes que cumplen 18 años.

Ciudadan@s que cambiaron de domicilio.

Del 3 al 20 de noviembre de 2015

Ser mayor de edad implica responsabilidad: empadronate y vota.

El referendo es un acto de democracia directa y participativa. Como ciudadanos, como pueblo soberano que somos, votamos para decidir directamente.

¿Qué es el padrón electoral?

Es un registro con datos personales de los ciudadanos y ciudadanas habilitad@s para votar en las elecciones nacionales y subnacionales, así como en los referendos.

El padrón electoral biométrico tiene datos personales (fotografía, huella digital, firma) para que nadie pueda votar dos veces en la misma elección.

Para poder votar debes inscribirte en el padrón electoral

¿Quiénes deben empadronarse?

Debes registrarte en el padrón electoral:

- Si has cumplido o cumples 18 años hasta el día del referendo (21 de febrero de 2016) y nunca has votado antes,
- Si te has trasladado o cambiado de domicilio. Si ahora vives en otro barrio, en otro lugar, municipio o ciudad.

¿Cómo te registras en el padrón electoral?

1. Presentas tu carnet o cédula de identidad al notari@.
2. El/la notari@ copia tus datos en un formulario.
3. Toman tus huellas digitales (de los diez dedos) en un aparato especial.
4. Te toman una foto.
5. Firmas en un tablero digital que graba tu firma.
6. Revisas que todos los datos del formulario estén correctos.
7. Si todo está bien, imprimen el formulario, lo firmas y te entregan una copia.